

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2018-2364 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicación de autorizaciones de uso común especial de los terrenos de dominio público para la explotación de los servicios de temporada de playa. Expediente 6/2018.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 06/03/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación de "autorizaciones de uso común especial de los terrenos de dominio público para la explotación de los servicios de temporada de playa del T.M. de Miengo" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Miengo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Miengo.

2) Domicilio. Plaza Marqués de Valdecilla, 1.

3) Localidad y código postal. Miengo, 39310.

4) Teléfono. 942 576 001 - Telefax. 942 577 019.

5) Correo electrónico: buzon@aytomiengo.org

6) Dirección de Internet del perfil del contratante.

http://www.aytomiengo.org/perfil_contratante/

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: En horario de atención al público durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC.

d) Número de expediente. 6/2018.

2. Objeto:

a) Objeto de la licitación: Otorgar licencias para explotar durante la temporada de los servicios de temporada en las playas situadas en el Término Municipal de Miengo, ocupando dominio público marítimo terrestre con instalaciones desmontables.

b) Descripción de las licencias: Conforme a lo establecido en la cláusula 1 de los pliegos de condiciones:

— Licencia n.º 1: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado en el espacio libre de la Playa Marzán en Cuchía junto a la rotonda.

— Licencia n.º 2: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado al final de la bajada a la Playa de Usgo en el pueblo de Miengo, ya en el frontal de la playa.

— Licencia n.º 3: Para vehículo expendedor de helados, golosinas y similares, situado en la Playa de Usil, en Mogro, en la ubicación que determinen los Servicios Municipales según la autorización de la Demarcación de Costas.

c) Plazo de vigencia: Conforme a lo establecido en la cláusula 5 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

VIERNES, 16 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 54

c) Criterios de adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10 de los pliegos de condiciones:

A.- El precio. En sesión pública, cuya fecha se comunicará a los licitadores que hayan presentado la documentación administrativa, ofertarán precio en pública subasta por cada licencia.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público durante los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miengo.
2. Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.
3. Localidad y código postal: Miengo - 39310.

Miengo, 6 de marzo de 2018.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2018/2364